



# Analiza la Corte en privado el proyecto de dictamen de reforma al Poder Judicial



Ciudad de México, 20 de agosto de 2024. El Pleno de la Corte determinó cancelar su sesión pública de este martes para analizar en privado el proyecto de dictamen de reforma al Poder Judicial, el cual fue circulado el viernes pasado en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Está por verse si la discusión privada sobre el dictamen dará lugar a algún pronunciamiento público del Pleno, de acuerdo con fuentes judiciales, dado que por ahora solo se trata de un proyecto que ni siquiera ha sido aprobado en comisiones de la Cámara.